ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Convenio N° 4175 de 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 4175 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Pública Fontibón – Subred Sur Occidente E.S.E.
	Hora inicio: 08:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Mabel Andrea Rueda Vega

Entorno o proceso o línea de intervención:	Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Seguridad Química

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
AGOSTO DE 2025	**1742-IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (3) intervenciones los siguientes hallazgos: Acta SQ01C100397 ID (445346), con concepto desfavorable 14/08/2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.13, el cual fue calificado como “2. No cumple” Mediante oficio con numero de radicado 2025-EE-109582 del 29-10-2025 con el asunto: "Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental- agosto 2025, Subred Sur occidente convenio 4175-2024. GSP- PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025. Para el acta SQ01C100376 (ID 415609) con concepto Favorable con Requerimientos del 08/08/2025 se reportó la siguiente inconsistencia: "falta de coherencia entre calificación de ítems 3.9 vs 7.7.) Mediante oficio con numero de radicado 2025-EE-109582 del 29-10-2025 con el asunto: "Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental- agosto 2025, Subred Sur occidente convenio 4175-2024. GSP- PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025. Para el acta SQ01C100397 (ID 445346) con concepto desfavorable del 14/08/2025 se reportó la siguiente inconsistencia: "falta de coherencia entre calificación 3.9 vs 7.7

Valor de la Glosa Inicial: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte ($180.336)

1.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias".

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento ochenta mil trescientos treinta y seis pesos m/cte ($180.336)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
AGOSTO DE 2025	**1754-IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Mediante oficio con numero de radicado 2025-EE-109582 del 29-10-2025 con el asunto: "Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental- agosto 2025, Subred Sur occidente convenio 4175-2024. GSP- PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025. Para el acta SQ01C101285 (ID 518033) con concepto desfavorable de 22/08/2025, se reportó la siguiente inconsistencia: "falta de correspondencia entre información ítem 9.1 vs 8.2.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

2.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias".

2.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

3. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**4-IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Acta SQ03C039465 ID (521881), con concepto desfavorable de 02/09/2025, se identificó una inconsistencia entre el ítem evaluado y el hallazgo reportado. Específicamente, se calificó como "No cumple" el ítem 14.4, sin embargo, el hallazgo fue numerado como correspondiente al ítem 14.14 sin que exista una relación clara entre ambos

Valor de la Glosa Inicial: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte ($90.168)

3.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias".

3.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.
Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____ Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Noventa mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte ($90.168)

4. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**1742-IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (5) intervenciones los siguientes hallazgo: Acta SQ01C101342 ID (625924), con concepto desfavorable del 10/09/2025, no se registaron los incumplimientos evidenciados para el item 5.4, el cual fue calificado como “2. No cumple”. Acta SQ01C 101369 ID (483310), con concepto Favorable del 16/09/2025. Se evidencio espacio en blanco en la fecha de constancia de la visita en el campo del año. Acta SQ01C 101419 ID (521255), con concepto Favorable del 09/09/2025. Se evidencio espacio en blanco en la fecha de constancia de la visita en el campo del día. Acta SQ01C101359 ID (306577), con concepto favorable con requerimiento del 13/09/2025, no se registaron los incumplimientos evidenciados para el item 7.5, el cual fue calificado como “2. No cumple”. Acta SQ01C 101342 ID (625924), con concepto desfavorable 10/09/2025, no se registaron los incumplimientos evidenciados para el item 5.4, el cual fue calificado como “2. No cumple”.

Valor de la Glosa Inicial: Trescientos mil quinientos sesenta pesos m/cte ($300.560)

4.1 Respuesta de la subred:

“Glosa el acta SQ01C101342 ID (625924) dos veces por la misma causa.
GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias”.

4.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No _____ Parcialmente ___X___

Se levanta glosa parcialmente teniendo en cuenta que se afectó una glosa dos veces, por lo tanto, la meta afecta corresponde a 4 intervenciones y no 5 como se indicó inicialmente, quedando los siguientes hallazgos

Acta SQ01C101342 ID (625924), con concepto desfavorable del 10/09/2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 5.4, el cual fue calificado como “2. No cumple”.
Acta SQ01C101369 ID (483310), con concepto Favorable del 16/09/2025. Se evidencio espacio en blanco en la fecha de constancia de la visita en el campo del año.
Acta SQ01101419 ID (521255), con concepto Favorable del 09/09/2025. Se evidencio espacio en blanco en la fecha de constancia de la visita en el campo del día.
Acta SQ01C101359 ID (306577), con concepto favorable con requerimiento del 13/09/2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.5, el cual fue calificado como “2. No cumple”.

Valor que se levanta: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte. ($60.112).

Valor glosa definitiva: Doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos m/cte ($240.448)

5. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**1750-IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Acta SQ01C101392 ID (306577), con concepto favorable con requerimiento del 24/09/2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.8, el cual fue calificado como “2. No cumple”.

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

5.1 Respuesta de la subred:

“GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias”.

5.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

6. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**1754-IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Mediante oficio con numero de radicado 2025-EE-109586 del 29-10-2025 con el asunto: "Concepto técnico definitivo componente

				Vigilancia de la Salud Ambiental- agosto 2025, Subred Sur occidente convenio 4175-2024. GSP- PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025. Para el acta SQ01C101509 (ID 622096) con concepto desfavorable de 03/09/2025, se reportó la siguiente inconsistencia: "falta de correspondencia entre calificación de ítems 3.7 vs 5.9-5.10-6.7

Valor de la Glosa Inicial: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

6.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias".

6.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____
Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Setenta y cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($75.140)

7. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**1759-IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES**	**BOSA**	**G3-3**	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para (1) intervención el siguiente hallazgo: Mediante oficio con numero de radicado 2025-EE-109586 del 29-10-2025 con el asunto: "Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental- agosto 2025, Subred Sur occidente convenio 4175-2024. GSP- PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025. Para el acta SQ01C102464 (ID 410497) con concepto desfavorable del 09/09/2025, se reportó la siguiente inconsistencia: "falta de correspondencia entre el hallazgo del ítem 7.7 los residuos registrados en 8.3 y/0 calificación del numeral 3.9.

Valor de la Glosa Inicial: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

7.1 Respuesta de la subred:

"GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias".

7.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. no presenta soportes adicionales de respuesta de glosa.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa del 100% del valor de cada intervención, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la Subred no presentó soportes para el proceso de conciliación de glosas que sustenten la respuesta dada o que subsanen los hallazgos por los cuales se generó la misma.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Sesenta mil ciento doce pesos m/cte ($60.112)

8. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
AGOSTO DE 2025	**59- VIGILANCIA INTENSIFICADA A EMPRESAS QUE REALIZAN CONTROL VECTORIAL Y/O PRESTAN EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE A NIVEL DISTRITAL**	**BOSA**	**G1**	Se genera glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, teniendo en cuenta que de acuerdo a las planillas radicadas por la Subred, para un perfil profesional universitario 2 STEFANNY SANCHEZ QUIROGA, no se evidencia el pago por un valor de $ 129.137 pesos, lo que equivale al 5,780528200537153 Horas

Valor de la Glosa Inicial: Ciento veintinueve mil ciento treinta y siete pesos m/cte. ($129.137)

8.1 Respuesta de la subred:

"GLOSA G1, No se acepta la glosa, dado que no se realizó el pago de los honorarios de la profesional Stefany Sanchez , porque no entregó la documentación requerida dentro de los plazos establecidos por la subred".

8.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. presenta planillas de pago radicadas para el periodo de seguimiento.

Se levanta la glosa: Si _____ No ___X___ Parcialmente _____

Se mantiene la glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", teniendo en cuenta que en las planillas verificadas no se evidencia pago al colaborador.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento veintinueve mil ciento treinta y siete pesos m/cte. ($129.137)

9. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
SEPTIEMBRE DE 2025	**4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL**	**BOSA**	**G1**	Se genera glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que en el mes de septiembre de 2025 el colaborador Kevin Duván Aguilar Vargas, del perfil Profesional universitario 2, realizó 184 horas de actividades en el producto "Establecimiento vigilado y controlado" y de acuerdo a las planillas de pago radicadas por la Subred Sur Occidente E.S.E., no se registran honorarios para este mes.

Valor de la Glosa Inicial: Cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos siete pesos m/cte ($4.127.207)

9.1 Respuesta de la subred:

"GLOSA G1, No se acepta la glosa, dado que no se realizó el pago de los honorarios del profesional Kevin Duván Aguilar, porque no entregó la documentación requerida dentro de los plazos establecidos por la subred"

9.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Sur Occidente E.S.E. presenta planillas de pago radicadas para el periodo de seguimiento.

Se levanta la glosa: Si __x____ No _____ Parcialmente _____

Se levanta la glosa por INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", teniendo en cuenta que en las planillas de pago verificadas se evidencia el pago al colaborador.

Valor que se levanta: Cuatro millones ciento veintisiete mil doscientos siete pesos m/cte ($4.127.207)

Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte. ($0).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	María Camila Reyes Fonseca	Líder Operativo de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
5	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno
6	Mabel Andrea Rueda Vega	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Ninguna.